UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/10, "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA FUNCIONARIOS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las once horas con treinta minutos del día Lunes 11 de Enero del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la contratación Vía Concurso de Ofertas Nº 12/10, convocado para la "Adquisición de Prendas de Vestir para Funcionarios", conforme a la Resolución Nº 5176 I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON en carácter de Coordinador y el Arq. MIGUEL A. PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad; como representantes de la Institución Municipal, a la hora convocada por dicha Resolución y las respectivas Cartas de Invitaciones; se ha presentado como oferente la empresa:

1. **JAS PUBLICIDAD**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	JAS PUBLICIDAD
Carta de Presentación de Oferta	SI
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI
Oferta Económica	59.840.000
Planilla de Lista de Precios	SI
Póliza de Mantenimiento de Oferta	3.000.000
Plan de Entrega	NO
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Patente Municipal	SI
Certificado de Cuenta Bancaria	NO
Información sobre el Oferente	NO
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	Constancia de no estar Inscripto
Certificado de Cumplimiento Tributario	NO
Certificado de no encontrarse en Interdicción	NO
Certificado de no encontrarse en Quiebras	NO
Constancia de Pago de IVA, 3 últimos meses	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta 2008	NO
Estados Financieros 2007 - 2008	NO

Obs.: La empresa Jas Publicidad solo ha cotizado en los Ítems 17 y 18.

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian G. Rolón P.

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones